

8296

00010

RESOLUCION No.88-2-1-1-

1271

ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL ENCARGADA.

En ejercicio de las atribuciones señaladas por la señora Superintendente de Compañías, según Resoluciones Nos. ADM-86394 del 31 de diciembre de 1986; y ADM-87124 del 23 de junio de 1987;

C O N S I D E R A N D O:

QUE el 24 de noviembre de 1987 se ha otorgado ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Guayaquil, abogado Eustorgio Landazo Maridueña, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía INMOBILIARIA GINEBRA S.A.

QUE el señor Jorge Vargas Barahona, con el patrocinio de la abogada Catalina Freire M. en su calidad de Gerente General de la Compañía, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis, ha emitido el informe No.88-1165-IA del 29 de febrero de 1988;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No.SC-DJ-CA-88-0712 del 25 de marzo de 1988, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR: a) el aumento de capital de la Compañía INMOBILIARIA GINEBRA S.A. por la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en un mil quinientas nuevas acciones de un mil sucres cada una; y, b) la reforma de estatutos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER que el Notario Décimo Segundo de este Cantón, al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, tome nota del contenido

[Handwritten signature]

1000

con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución a foja 21.884 del Registro Mercantil de mil novecientos ochenta i dos, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, once de Abril de mil novecientos ochenta i ocho.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Canton Guayaquil



Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Canton Guayaquil